

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

171**VALENCIA NÚMERO 13****EDICTO**

Don José Ramón Santamaría Blasco, secretario judicial del Juzgado de lo social número 13 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue incidente de no readmisión dimanante de los autos de despido número 803 de 2011, a instancias de don Pedro André Macieira de Castro y don Alberto Jaime de Sousa Castro, contra “Sirivas, Sociedad Limitada”, en el que por medio del presente se cita a “Sirivas, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, tercera amarilla al objeto de celebrar la comparecencia incidental señalada para el día 3 de mayo de 2012, a las doce horas, con advertencia de que la misma no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 23 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/12.571/12)